



¿Cómo proteger el fondo de comercio del abogado tras su fallecimiento? Documento E&J para asegurar el futuro del cónyuge o pareja sobreviviente y los hijos comunes

1.- Consideraciones previas

Lo que seguidamente pasamos a exponer es aplicable tanto al abogado que comparte despacho con otro letrado

sin ningún tipo de vínculo, como aquellos que son socios. Igualmente es útil para el abogado que no comparte ni mantiene vinculación con ningún otro profesional, ya que también puede aplicar lo que seguidamente se expone encontrando al letrado idóneo para suscribir el acuerdo de protección del fondo de comercio.

Asimismo, debemos aclarar ante todo que estamos tratando aquí del caso en que ni el cónyuge o pareja sobreviviente ni los hijos son abogados. Si fuera así, el caso sería distinto y también otras las consideraciones y consecuencias, pues de algún modo, es previsible que el propio abogado ya hubiera realizado determinados actos o disposiciones tendentes a la conservación de su clientela.

2.- Pretensión legítima

Es legítimo y comprensible que un abogado que ha dedicado su vida y trabajo a levantar su propio despacho, o a

contribuir a levantar el despac

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |